



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F. 17 de diciembre de 2012.

CIRCULAR NO. 191

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA GENERAL,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y
COORDINACIONES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Me refiero al mantenimiento y actualización de la infraestructura informática, de cómputo y comunicaciones prevista en el Programa Operativo Anual (10-02-03-06-01) para el ejercicio del año en curso.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21 fracción VII y 39, fracción III del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, me permito informarles que el día **martes 18 de diciembre de 2012**, se llevará a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones centrales a partir de las **19:00 horas**, los cuales se regularizarán a partir de las 23:00 hrs. del mismo día.

Se informa lo anterior para que se tomen las previsiones conducentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. C. P. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
Archivo.

BVM-JAG